

Lote nº 1: Veintitrés mil ciento noventa y ocho con ochenta y seis euros (23.198,86 euros).

Lote nº 2: Seis mil seiscientos veintinueve euros (6.629 euros).

Lote nº 3: Once mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y seis euros (11.497,36 euros).

Lote nº 4: Dos mil setecientos cuarenta y un euros (2.741 euros)

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7.—*Obtención de documentación e información:*

a) Documentación:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en las siguientes dependencias administrativas:

—Servicio de Información y Documentación Administrativa, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº. 36, 50071 Zaragoza. Teléfono 976/714111. fax 976/714115.

—Oficina de Información en Plaza San Pedro Nolasco, 7, de Zaragoza.

Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, situada en Avda. Bartolomé Esteban, 58.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calatayud, situada en la calle Sancho y Gil, 19.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca, situada en Avda. Levante, 10.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Ejea de los Caballeros, situada en la calle Mediavilla, 27.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Tarazona, situada en Plaza España, s/n.

Así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, plaza Cervantes, 1 y calle General Pizarro, 1, respectivamente y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>.

b) Información administrativa: Servicio de Gestión Económica, Personal y AA.GG.

Edificio Pignatelli. Paseo M^a Agustín, 36. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976/71-44-49. fax: 976/71-43-63.

c) Información técnica: Régimen Interior

Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. 50004 Zaragoza.

Teléfono: 976/71-44-50. fax: 976/71-43-73.

8.—*Presentación de ofertas:*

a) El plazo de recepción de proposiciones finalizará el 12 de diciembre de 2001.

b) La documentación a presentar se especifica en el punto 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La solvencia económica, financiera y técnica se acreditará por los medios establecidos en el anexo nº. 1 del mencionado Pliego. Igualmente deberán aportar los licitadores el resto de los documentos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como requisitos para la aceptación de la proposición.

c) Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, nº. 36, Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, nº. 1, Código Postal 22071) y de Teruel (calle General Pizarro, nº. 1, Código Postal 44071), o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Los licitadores deberán mantener su oferta durante el plazo de tres meses, contado desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes

9.—*Apertura de las ofertas:*

La apertura de proposiciones se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de diciembre de 2001, en la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº. 36, 50004 Zaragoza.

10.—Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

11.—*Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* 22 de octubre de 2001.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—La Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales, M^a. Asunción Sanmartín Mora.

RESOLUCION del Instituto Aragonés de la Mujer, por la que se acuerda la apertura de un periodo de información pública relativo al III Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón.

La Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, establece en su artículo 7 que el Instituto presentará a la Diputación General de Aragón un Plan de actuación dirigido a eliminar obstáculos que impidan o dificulten la igualdad real o efectiva entre ambos sexos, para su aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Instituto Aragonés de la Mujer está trabajando en la elaboración del III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón.

En el procedimiento de elaboración de este documento se han constituido diferentes comités de Participación en donde han tenido representación organismos e instituciones públicas y privadas, partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones, especialmente de mujeres.

Dada la naturaleza del procedimiento y con el fin de que pueda ser conocido por otras personas físicas o jurídicas interesadas, procede la apertura de un período de información pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Acordar la apertura de un periodo de información pública relativo al III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón.

A tal efecto, dicho documento podrá examinarse durante un plazo de 20 días en las dependencias del Instituto Aragonés de la Mujer (paseo María Agustín número 38, de Zaragoza: Calle Ricardo del Arco, 6 en Huesca y, San Vicente de Paúl, 1, en Teruel).

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—La Directora, Ana de Salas Giménez de Azcárate.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES.**

ANUNCIO del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por el que se convoca la licitación por el procedimiento de concurso abierto, de un contrato de obras.

Por parte del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, se va a proceder a la adjudicación de los contratos de obras que figuran en el anexo, correspondientes al Servicio de Promoción de Suelo y Vivienda.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores, para su

consulta, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General del ISVA, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, y en la siguiente dirección informática: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>. La documentación a presentar es la que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos del anuncio correrán a cargo de los adjudicatarios.

Las proposiciones se pueden presentar en cualquier Registro General de la Administración Pública, o enviarse por Correo. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el 4 de diciembre de 2001. La apertura pública de proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Reuniones del ISVA, Edificio Pignatelli, el día 11 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, por la Mesa de Contratación.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—El Director Gerente del I.S.V.A., Vicente Piñeiro Adán.

ANEXO

Denominación: «Adecuación de locales bajos en Edificio de VPP en Calamocha (Teruel)».

Presupuesto de contrata: 10.318.076 pts. (62.012,88 euros).

Plazo de ejecución: 2 meses.

Garantía provisional: No.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato del servicio de pinches de cocina del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca.

2. *Objetivo del contrato:* Servicio de pinches de cocina del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2002.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de contrata:* Treinta y siete mil euros (37.000 euros) IVA incluido.

5. *Garantías.*

a) Provisional: Exenta.

b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Documentación:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Sección de Gestión Económica del Área de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de Cervantes, 1-1º, de Huesca, teléfono: 974-29-30-45, y en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.aragob.es/sid/dga/bolc/pliegos.htm>.

b) Información técnica:

Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, carretera de Arguis, s/n, 22006 Huesca, Telf: 974-220772, fax 974-222604.

c) Información administrativa:

Sección de Gestión Económica, Servicio Aragonés de Sa-

lud, Plaza Cervantes, 1-1º, 22071 Huesca, telf: 974-293045, Fax 974-293044.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregaran preferentemente en el Registro General de la Diputación General de Aragón, sito en la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, plaza Cervantes, 1, de Huesca.

Cuando las proposiciones se envíen por correo deberán remitirse a la dirección indicada en el párrafo anterior y cumplirán los requisitos señalados en el art. 100 del Reglamento General de contratación del Estado, debiendo justificarse la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el que se consigne el título completo del trabajo y nombre del licitador. El telex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo fijado en el anuncio publicado. A efectos de justificar que el envío por correo se hace dentro de la fecha y hora señaladas para la admisión de proposiciones, se admitirá como medio de prueba, que en el telegrama se haga referencia al número del certificado del envío hecho por correo.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial de Aragón».

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las ofertas se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a las 12 horas del séptimo día hábil, que no coincida en sábado, a partir de la fecha de la finalización del plazo de presentación de las mismas.

10. *Gastos de anuncio:* El importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 7 de noviembre de 2001.—El Director del Centro de Rehabilitación de Salud Mental de Huesca, Manuel Domínguez Cunchillos.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, por el que se convoca concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo plenario de 05.11.01, convoca concurso público para la adjudicación de la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes municipales conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados en dicha sesión.

De conformidad con lo previsto en el art. 233 de la Ley 7/99 de administración local de Aragón, los interesados podrán formular reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOA.

En síntesis, las bases del concurso son las siguientes:

Objeto.—Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano.

Presupuesto anual.—36.000.000 de pts. (IVA incluido) 216,364,36 euros. Licitación a la baja.

Plazo.—1 año prorrogable por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres prórrogas.

Fianza provisional.—720.000 pts. (4.327,29 euros).

Fianza definitiva.—4 % presupuesto adjudicación.

Clasificación del contratista.—Grupo III, subgrupo 5, categoría b) de las empresas de servicios.

Abonos.—Certificaciones mensuales.